papeles faes
fundación para el análisis y los estudios sociales

15/07/2009
Nº 110

faes 20 aniversario

INTERNACIONAL

¿GOLPE O DESTITUCIÓN? EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA EN HONDURAS

José Herrera, director adjunto de Relaciones Internacionales de la Fundación FAES

AFP PHOTO/Mayerling García

Manuel Zelaya, el depuesto presidente de Honduras, en una rueda de prensa el pasado 13 de julio en la Embajada de Honduras en Managua (Nicaragua).

La crisis institucional en Honduras ha sido calificada por algunas personas como golpe de Estado y por otras como destitución realizada en cumplimiento de la Constitución. Ya sea una cosa o la otra, resulta evidente que América Latina se ha convertido en el principal tablero de batalla mundial entre el populismo radical y la democracia liberal. En Honduras está en juego el futuro de la libertad, y la única salida posible pasa por restituir la democracia, dotándola de instituciones sólidas que actúen como contrapeso y garantía contra los proyectos personalistas y totalitarios de los peones del chavismo.

Manuel Zelaya ganó la elección presidencial en 2005 al frente del Partido Liberal, pero pronto se dejó tentar por los cantos de sirena del golpista venezolano y sus petrodólares. A título personal y al margen de las instituciones democráticas decidió adscribir al país a las filas del populismo revolucionario. Ahora se ha convertido en su principal víctima.

América Latina sigue siendo un terreno propicio para medir el doble rasero de la comunidad internacional. Parecen importar más los equilibrios diplomáticos que garantizar la libertad, la democracia y el mejor futuro de los más de siete millones de hondureños. No parece probable que, en esas condiciones, la solución pueda llegar desde fuera. Sólo queda confiar en que sean los propios hondureños quienes, al amparo de sus instituciones, encuentren la mejor solución para el futuro de su democracia. Una democracia que es vital para conseguir una Honduras más próspera, justa y estable.

Hugo Chávez, en el origen de la crisis

Manuel Zelaya ganó las elecciones presidenciales de 2005 con un 50,79% de los votos, frente al 45,22% obtenido por el candidato del Partido Nacional, Porfirio Lobo. El mandato presidencial, sin derecho a reelección, debía finalizar el próximo 27 de enero de 2010. Como es conocido, el pasado 28 de junio el ejército hondureño ponía fin de manera prematura al mandato al entrar por la fuerza en el palacio presidencial, arrestar a Zelaya y sacarle del país.

El punto de inflexión en el mandato de Zelaya se produjo con el anuncio de un giro del país al socialismo, contra el criterio de su propio partido y con el trasfondo de la adhesión al acuerdo Petrocaribe promovido por Chávez. Mediante la adhesión a dicho acuerdo, Honduras accedía a la compra de petróleo venezolano subvencionado con una financiación muy ventajosa respecto a la del mercado (1% de interés durante 25 años sobre la mitad del coste total). El acuerdo era beneficioso para Manuel Zelaya en tanto que generaba liquidez y otorgaba mayor capacidad de gasto público, mientras que a Hugo Chávez le permitía ganar influencia en uno de los países de la región tradicionalmente más inclinados a apoyar las tesis de Estados Unidos.

Manuel Zelaya dio un paso más significativo hacia el chavismo el 25 de agosto de 2008, al formalizar la adhesión a la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA). Ese día Honduras se convertía en el sexto país integrado en el bloque regional dise-

“Zelaya se dejó tentar por los cantos de sirena del golpista venezolano y sus petrodólares. Ahora se ha convertido en su principal víctima”

“Pese a estar expresamente prohibido por la Constitución, Zelaya empezó a promover un plebiscito para levantar los límites al periodo presidencial”

ñado por Chávez para plantar cara a los Estados Unidos. Un bloque del que formaban parte en ese momento Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua y Dominica.

Oficializado el ingreso en la primera fila del chavismo, sólo quedaba esperar para ver la puesta en marcha en Honduras de la “hoja de ruta” destinada a desmantelar la democracia liberal. Una estrategia que ya se ha puesto en funcionamiento en otros países de la región, y que tiene como elementos comunes la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la reforma constitucional, la reelección presidencial, el control político de todas las instituciones democráticas y, finalmente, el desmantelamiento del Estado de derecho. La consecuencia, tal y como ha ocurrido en Venezuela, es que el Estado queda al servicio del proyecto totalitario y se extingue cualquier ámbito de libertad.

La Constitución de Honduras y la reelección presidencial

Pese a estar expresamente prohibido por la Constitución, el presidente Zelaya empezó a promover hace pocos meses un plebiscito para levantar los límites al periodo presidencial, medida que parecía ir encaminada a permitir su propia reelección. Alarmados ante lo que consideraban una violación de la norma fundamental hondureña, el

Tribunal Supremo Electoral, la Fiscalía General, la Corte Suprema de Justicia y el Congreso de la República consideraron ilegal la consulta. Pese a ello, Zelaya fijó fecha para la consulta y dio instrucciones al ejército para que se distribuyeran las urnas y las papeletas. El 24 de junio, Zelaya anuncia la destitución del jefe del Estado Mayor Conjunto hondureño por incumplir dicha orden.

Llegados a este punto, resulta esencial transcribir los artículos de la Constitución de Honduras que hacen mención a la reelección presidencial. Son los siguientes:

Artículo 42. *La calidad de ciudadano se pierde:*
5. Por incitar, promover o apoyar el continuismo o la reelección del presidente de la República;

Artículo 239. *El ciudadano que haya desempeñado la titularidad del Poder Ejecutivo no podrá ser presidente o Designado. El que quebrante esta disposición o proponga su reforma, así como aquellos que lo apoyen directa o indirectamente, cesarán de inmediato en el desempeño de sus respectivos cargos, y quedarán inhabilitados por diez años para el ejercicio de toda función pública.*

Artículo 272. *Las Fuerzas Armadas de Honduras son una Institución Nacional de carácter permanente, esencialmente profesional, apolítica, obediente y no deliberante. Se constituyen para defender la integridad territorial y la soberanía de la República, mantener la paz, el orden público y el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.*

Artículo 373. *La reforma de esta Constitución podrá decretarse por el Congreso Nacional, en sesiones ordinarias, con dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros. El decreto señalará al efecto el artículo o artículos que hayan de reformarse, debiendo ratificarse por la subsiguiente legislatura ordinaria, por igual número de votos, para que entre en vigencia.*

Artículo 374. *No podrán reformarse, en ningún caso, el artículo anterior, el presente artículo, los artículos constitucionales que se refieren a la forma de gobierno, al territorio nacional, al periodo presidencial, a la prohibición para ser nuevamente presidente de la República, el ciudadano que lo haya desempeñado bajo cualquier título y el referente a quienes no pueden ser presidentes de la República por el período subsiguiente.*

¿Golpe o destitución?: la salida del poder de Manuel Zelaya

Al anunciado cese del Estado Mayor Conjunto le siguieron las dimisiones del ministro de Defensa y los jefes de las tres ramas de las Fuerzas Armadas de Honduras. Sin embargo, la Corte Suprema votó de manera unánime en contra de la medida y ordenó que el general permaneciese en su cargo. Zelaya también amenazó con destituir al presidente del Congreso por no poner la institución al servicio de su persona. Dos

"La calidad de ciudadano se pierde: 'Por incitar, promover o apoyar el continuismo o la reelección del presidente de la República'" (Constitución de Honduras. Art. 42-5)

"Buena parte de la comunidad internacional ha hecho oídos sordos a las voces que desde Honduras apelan a la legitimidad constitucional del cese, y lo han calificado como golpe de Estado"

días después, doscientos militares entraban en el palacio presidencial y sacaban al presidente del país.

De una lectura objetiva y desapasionada de los artículos constitucionales mencionados cabe concluir que, al promover una convocatoria de un referéndum sobre la reelección presidencial, Zelaya se exponía con carácter automático a ser cesado e inhabilitado por diez años, perdiendo además su condición de ciudadano de la República. Ése es el principal argumento esgrimido por quienes apoyan el arresto del presidente el 28 de junio de 2009 y la asunción del gobierno provisional por el hasta entonces presidente del Congreso, Roberto Micheletti.

El papel de la comunidad internacional

Mientras tanto, buena parte de la comunidad internacional ha hecho oídos sordos a las voces que desde Honduras apelan a la legitimidad constitucional del cese, y han calificado lo sucedido como golpe de Estado, solicitando la restitución inmediata de Zelaya en la Presidencia de la República. Estados Unidos, la Unión Europea, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Asamblea General de la ONU, la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General Iberoamericana se han posicionado del lado del depuesto presidente y han jugado, de manera intencionada o no, un papel meramente subsidiario de los intereses de Hugo Chávez en Honduras. Algo similar ha ocurrido con los gobiernos que han llamado a consultas a sus embajadores, como es el caso del Gobierno español.

Estados Unidos es el país al que se suele exigir un mayor protagonismo en casos como éste. En esta ocasión, la Administración Obama, a diferencia de lo que probablemente habrían hecho otras presidencias, ha tomado un papel relativamente secundario en los acontecimientos, con breves declaraciones de condena al golpe y apoyo a Zelaya. La Unión Europea se ha expresado a través de la comisaria europea de Política Exterior, Benita Ferrero-Waltzer, en términos prácticamente idénticos a los de la Presidencia norteamericana.

España debería estar jugando un papel esencial en la resolución de la crisis y lamentablemente no lo está haciendo. La falta de liderazgo del Gobierno español en los asuntos iberoa-

mericanos tiene mucho que ver con esta cuestión. El Gobierno de Rodríguez Zapatero continúa dilapidando así el protagonismo internacional conseguido durante los Gobiernos presididos por Adolfo Suárez, Leopoldo Calvo-Sotelo, Felipe González y José María Aznar.

Los organismos multilaterales y financieros han sido más activos secundando los intereses de Hugo Chávez en Honduras. La Organización de Estados Americanos, la Secretaría General Iberoamericana y la Asamblea General de la ONU han expresado su condena a lo que consideran como golpe y han condenado al ostracismo al Gobierno provisional hondureño. Por su parte, el Banco Interamericano para el Desarrollo y el Banco Mundial

han amenazado con una asfixia económica y financiera que haga inviable la continuidad del Gobierno provisional aun a costa de las penurias que tal medida pudiera causar sobre la sociedad hondureña al acrecentar la actual crisis económica.

No falta razón a quienes denuncian, como los demócratas venezolanos o los disidentes cubanos, el doble rasero de estos mismos organismos. Los mismos que solicitan la asfixia económica para Honduras condenan el bloqueo de los Estados Unidos hacia Cuba; quienes hace tan sólo unas semanas han abierto de par en par las puertas de la OEA a la dictadura más antigua del continente han propuesto sacar por la puerta de atrás de la misma institución a Honduras por cumplir su Constitución. Los abusos de la familia Castro o de Hugo Chávez quedan impunes y reciben el silencio cómplice de quienes ahora expresan enérgicos comunicados de condena en relación a Honduras.

Mientras tanto, Hugo Chávez parece cómodo manejando a su antojo la tenaza político-económica, y sonríe ante unos medios de comunicación venezolanos que han sido intervenidos, atemorizados u obligados a encadenar los mensajes presidenciales, ante la pasividad de esa misma comunidad internacional. El golpista venezolano parece haber ganado la batalla de la opinión

“España debería estar jugando un papel esencial en la resolución de la crisis y lamentablemente no lo está haciendo”

"Los abusos de la familia Castro o de Hugo Chávez quedan impunes y reciben el silencio cómplice de quienes ahora expresan enérgicos comunicados de condena en relación a Honduras"

pública y de las relaciones internacionales, demostrando una capacidad de influencia que comienza a trascender el ámbito de su propio entorno ideológico. De manera consciente o no, la mayor parte de los actores internacionales han respaldado sus intereses a la hora de conquistar un nuevo territorio. Como si de una partida de Risk se tratara, Chávez ha tratado de unir un nuevo país a su renacido bando rojo, y el resto de los jugadores han unido sus fuerzas para, con su pasividad o seguidismo, hacerlo posible.

Pero Chávez también ha cometido dos graves errores estratégicos que pueden dar al traste con sus intenciones. Por una parte ha sobredimensionado el verdadero apoyo interno al presidente Zelaya, al que creía capaz de manejar a su pueblo por encima de la ley. Por otra, ha subestimado la capacidad de reacción de las instituciones democráticas hondureñas en defensa de su propia democracia. Esos dos errores no son sino el reflejo del auténtico modo de pensar de Hugo Chávez en relación a la democracia liberal.

La democracia, único camino viable para Honduras

Para la estabilidad de la región es crucial que la batalla ganada por Chávez en el ámbito de la comunicación no tenga su reflejo en el ámbito político. La democracia y el respeto a la ley han de reinstaurarse lo más rápidamente posible, y para ello es imprescindible que el Gobierno provisional convoque con carácter urgente unas elecciones presidenciales con absoluto respeto a las reglas del juego democrático. La Constitución hondureña ha de ser, porque así lo han querido los propios hondureños, la guía fundamental para resolver la situación. Previamente es imprescindible que se rebaje el nivel de tensión en las calles hasta recuperar la normalidad, lo que pasa por una paulatina retirada de la atípica presencia militar.

Una vez convocada con carácter urgente la nueva elección presidencial, el Gobierno provisional debe dar todas las garantías de una elección impecable desde el punto de vista de la participación y la transparencia. La comunidad internacional debe jugar un papel importante dando fe de la legalidad del proceso. En ese sentido resulta tranquilizador conocer que tanto el Gobierno provisional como prácticamente la totalidad del arco político apoyan dicha convocatoria urgente. Además, los tres poderes del Estado se mantienen aparentemente en funcionamiento y en manos de civiles.

Honduras se encuentra en una encrucijada, pero afortunadamente el daño sufrido por la democracia no es irreversible. En las manos de los pro-

“Chávez ha sobredimensionado el verdadero apoyo interno al presidente Zelaya, al que creía capaz de manejar a su pueblo por encima de la ley”

pios hondureños está aprovechar la actual crisis para profundizar en el fortalecimiento de su democracia. Conseguir una Honduras más próspera pasa irremediablemente por la separación de poderes, el fortalecimiento de las instituciones democráticas y el respeto al Estado de derecho. También son exigibles un mayor grado de control al poder presidencial, una lucha contra la corrupción más efectiva y mayor respeto a la propiedad privada y la libertad de expresión.

La incorporación de Honduras al “Socialismo del siglo XXI” siguiendo los pasos de Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua supondría un gravísimo error, pero sobre todo tendría un coste enorme para los propios hondureños. El retroceso experimentado en los últimos años por esos países así lo demuestra. Lo que se ha puesto en juego en Honduras en particular, y América Latina en general, no es el regreso de los golpes militares, sino el futuro de la democracia y la libertad. El verdadero peligro para la región es el proyecto totalitario del “Socialismo del siglo XXI”, un proyecto que guarda no pocos paralelismos con algunas de las peores lacras del siglo pasado.

La salida de Zelaya ha supuesto el primer retroceso importante para los intereses de Hugo Chávez. Por primera vez, las instituciones de un país han dado la espalda a un líder populista y han salido en defensa de la democracia. La Constitución ha funcionado. Se ha evitado el vaciamiento de la democracia liberal.

Ahora toca que los hondureños completen su tarea en defensa de su democracia, y que el mundo la respete. Si lo consigue, Honduras no sólo habrá conseguido poner freno al afán expansionista de Chávez, sino que habrá sentado las bases para garantizar el triunfo de la libertad en América Latina.

faes
www.fundacionfaes.org
papeles@fundacionfaes.org

FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en los textos que publica. © FAES Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales y los autores. Depósito Legal: M-42391-2004

faes 20 aniversari